

SELLO Y MATASELLOS CONMEMORATIVOS DEL III CENTENARIO DE LA BAJADA DE LA VIRGEN (1680-1980)

El año lustral de 1980 coincidió con el tercer centenario de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de las Nieves, motivo por el cual desde las instituciones municipales e insulares de la isla de La Palma se pretendió proporcionar un realce especial a tan señalada efeméride. La moción del ayuntamiento capitalino se trasladó al Cabildo de La Palma donde fue debatida¹. La posibilidad de emitir un sello de correos con valor de ocho pesetas parecía un buen escaparate para la difusión del acontecimiento a nivel nacional, de manera que el edil insular solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones su emisión. La primera respuesta no fue, precisamente, favorable ya que se aducía que la petición había sido formulada de manera tardía. No obstante, dada la insistencia de las autoridades y la importancia de la conmemoración centenaria se accedió finalmente a la impresión, cursándose la correspondiente orden a la Fábrica de Moneda y Timbre. Así, en el *Boletín oficial del estado* de fecha 3 de julio de 1980, se publicó la autorización de 23 de junio de ese año para la estampación del mencionado sello.

En el texto impreso del boletín aparecía un curioso preámbulo en el que se expresaba²:

«En el próximo mes de julio los palmeros de la bella isla de La Palma, particularmente, y también todo el pueblo canario van a celebrar las Fiestas Lustrales de la Bajada de Nuestra Señora la Virgen de las Nieves desde su santuario a Santa Cruz de La Palma en su 300 aniversario. Fiestas éstas que, si significan trescientos años de tradición, mantenida con íntimo fervor religioso hacia su patrona insular, constituyen también una manifestación de fe, arte e ingenio».

La orden especificaba las características del sello, cuyo valor sería de ocho pesetas, estampado en procedimiento calcográfico a dos colores. Sus medidas serían de 28,8 x 40,9 milímetros (vertical), con ochenta efectos en pliego y tirada total de diez millones de efectos utilizables hasta su extinción.

1. [Redacción]. «Hoy, pleno extraordinario capitalino». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 28 de diciembre de 1979), p. 8.

2. *Boletín oficial del estado*, n. 159 (Madrid, 3 de julio de 1980), p. 15255. Orden de 23 de junio de 1980.



El motivo elegido era una representación clásica de Nuestra Señora de las Nieves, en que aparece la virgen en sus andas procesionales, rodeada de seis angelitos, cuyo grabado se inspiraba en otro de 1823, que se conserva en el Santuario Insular de Las Nieves, con la siguiente leyenda al pie del mismo³:

«Verdadero retrato de María Santísima que con el título de las Nieves se venera en su parroquia a las faldas de un Monte cercano a la Ciudad de La Palma, en las islas Canarias a espensas y devoción de D^a María de Altagracia Mossieut viuda de Dⁿ Juan de Guisla y Pinto Cauallero de la orden de Alcántara. Año de 1823».

Además del aludido sello, puesto en circulación el 12 de julio de 1980, se concedió un matasellos del primer día de circulación y, por parte de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, un matasello especial, estampado los días del 9 al 13 de julio y, durante los días del 9 de junio al 9 de julio en Santa Cruz de La Palma, un matasellos de rodillo con la leyenda: «III Centenario de la Bajada de la Virgen 28 de junio, 13 de julio de 1980». El matasellos especial reproducía la escena del Castillo y la Nave,

3. POGGIO CAPOTE, Manuel. «De tanto corazón la fe rendida»: la Virgen de las Nieves y la cultura popular: notas históricas y etnográficas». En: *María, y es la nieve de su nieve: favor, esmalte y matiz*. [Exposición celebrada en el Espacio Cultural Rafael Daranas, Casa Massieu Tello de Eslava, Santa Cruz de La Palma, del 25 de junio al 31 de agosto de 2010]. Coord. por Jesús Pérez Morera. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 2010, p. 97.



coronada por la figura de la virgen, en tanto que el matasellos de rodillo incluía la imagen de Nuestra Señora de las Nieves en el interior de un dibujo de la isla de La Palma, con las fechas 1680-1980. De este modo, la filatelia contribuyó a la difusión nacional e internacional de la efeméride, con un material que es hoy objeto de coleccionismo.

ANTONIO LORENZO TENA
(Doctor en Educación)